



POLITICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

Versión 2

OPTICAS DR. MEJÍA

Código: PO-05-01

POLÍTICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

La seguridad del paciente es una prioridad en nuestra Institución, razón por la cual se establece la siguiente declaración de la política:

OPTICAS DR. MEJÍA “propende por un entorno seguro para los pacientes, en donde el riesgo de ocurrencia de un evento adverso sea minimizado a partir del control de los procesos de atención, de la implementación de barreras de seguridad eficientes y del fortalecimiento de una cultura institucional proactiva de prevención y reporte de sucesos de seguridad, generando así una dinámica de mejoramiento continuo”.

Por tanto se realiza un compromiso para que todos los funcionarios apliquen de manera proactiva los procesos de atención definidos para la atención segura de nuestros usuarios.

GERENTE

ELABORADO Auditor Calidad	REVISADO Coordinadora Administrativa	APROBADO Gerencia
-------------------------------------	--	-----------------------------